

822  
al M. Acuerdo y Obisporado de Granada,  
Respecto a que el citado Sr. Obispo se  
halla propuesto p.<sup>o</sup> Sind.<sup>o</sup> Perrenero del  
año entrante

Sobre hacerse pro- Viose un oficio del M. Sr. Obispo de  
veido la falta de esta Diocesis en Jta. en Murcia a veinte y  
Nina en el Vicon de Sr. Sney: quatro del corriente, en que conexasando  
al de esta Corporacion de veinte y uno del  
mismo, expreso ha dado la orden al Juen-  
te Vicario de este Partido p.<sup>o</sup> que proporcio-  
ne un detencion sacerdote secular o Regular  
habilitado con las licencias de confesar, que  
diga la Misa en la Capilla del Vicon de  
Sr. Sney, segun se le pide. Y entendido por  
este Ayuntamiento acuerda: Se transcriba  
dho. oficio al Sr. Jefe de este Vicario de este  
Partido, p.<sup>o</sup> que se viva manifestar lo  
que haya determinado y determinado en  
el particular, nombrandole a los D. D.  
Juan.<sup>o</sup> Hernandez y Galvez, Medico, y  
Luis de Madrid, Diputado, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> asistan  
dolo con el citado Sr. Vicario, se adopten  
las medidas conducentes a fin de que los  
feligreses del referido Partido no carezcan  
del pasto espiritual en el proximo dia  
festivo y demas subiguientes

Sobre purificacion. Viose un oficio del Sr. Pedro Antonio Lo-  
pez Gomez, segundo Abogado titulado Jta. vein-  
te y dos del actual, en que dice que la

